

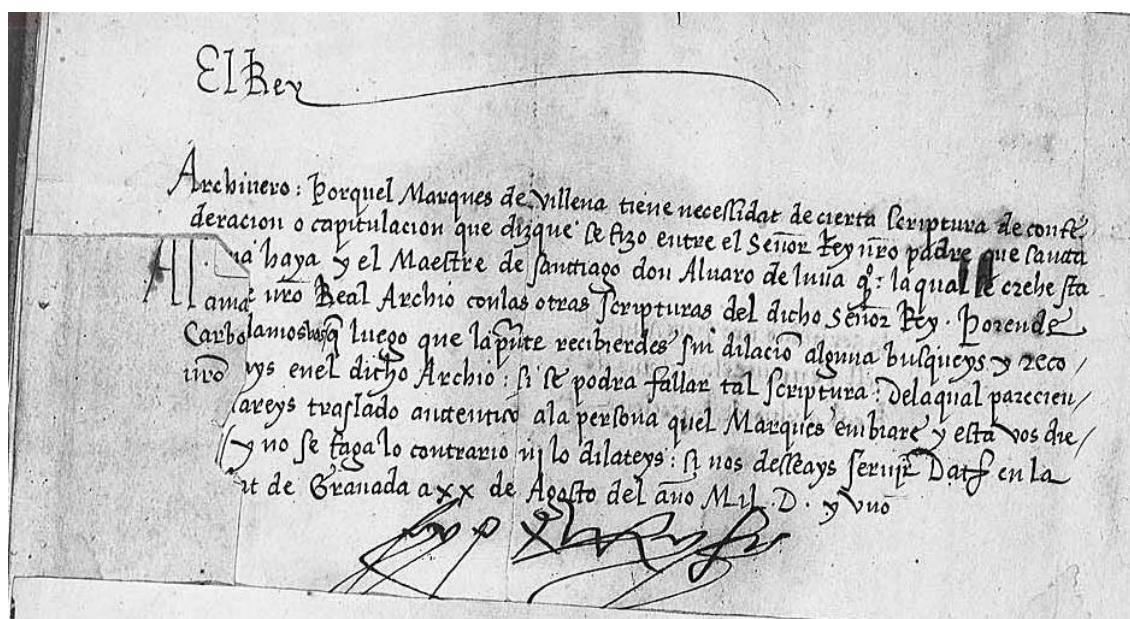
SM_1501_FRIAS_C18_D21

1501, agosto, 20. Granada

El rey Fernando el Católico ordena al archivero Pere Miquel Carbonell busque en el Real Archivo de Barcelona una escritura de capitulación entre el Condestable Álvaro de Luna y su padre, el rey Juan II de Castilla, y dé el traslado que solicita el Marqués de Villena.

Archivo Histórico de la Nobleza, FRÍAS,C.18,D.21¹. Unidad Documental Simple. Restos del sello de placa. Original encuadernado. Digitalizado en PARES en 5 imágenes blanco y negro; la orden regia se ve en las imágenes 3 y 4.

Versión Scripta manent: Cristina JULAR PÉREZ-ALFARO



©MECD. Archivos Estatales (España).

Imagen 1/5

Portada de la encuadernación, con anotaciones:

(Cruz)

Cajon 1º

Num.º 3

¹ Enlace en PARES <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3954570?nm>

20. Agosto de 1501

Ant Cat 14/11

FRIAS 18/21

Imagen 2/5

(*Título de archivo*) Cedula del sr. Dn Ferrando el Catholico de Granada, 20 de Agosto de 1501 para que el Archivero de Barcelona diese al sr. Marqués Dn. Diego traslado de cierta capitulacion con el Condestable Dn. Albaro de Luna.

Imagen 3/5

(*Título para un documento que ya no está en el volumen encuadernado*): Título de Mayordomo mayor del Principe D. Enrique al sr. Juan Pacheco en remuneracion de sus servicios y buenos consejos. Dado en Roa a 10 de agosto de 1444.

(**Nota Scripta manent:** *La imagen deja ver el trozo doblado que anotaba el destinatario*): Al ama+Carbo+nro.

Imagen 4 /5

(*Cruz*)

El Rey

Archiuero: Porquel Marques de Villena tiene necessitat de çierta scriptura de confederación o capitulación que diz que se fizo entre el señor Rey nuestro padre que santa gloria haya y el Maestre de Santiago don Aluaro de Luna condestable, la qual se crehe stá en esse nuestro Real Archio (*sic*) con las otras scripturas del dicho señor Rey. Por ende mandamos \vos/ que luego que la presente recibierdes, sin dilación alguna busqueys y reconocscays en el dicho Archio (*sic*), si se podrá fallar tal scriptura, de la qual pareciendo daréys traslado auténtico a la persona quel Marques embiare y esta vos diere. Y no se faga lo contrario ni lo dilateys, si nos desseays servir. Datum en la Ciudad de Granada a XX de Agosto del año Mil. D. y vno.

Firma: yo Ximen Ruys

FRÍAS 18/21;

SELLO: A.H.N./NOBLEZA

(*En la plica desplegada*): ¿Calcena herce.?

Imagen 5/5

(*El texto se ha cortado al abrirse la carta. Si se recompone enlazando con la imagen 3, se leería*):

Al ama + do scriuano uestro Pere Miquel
Carbo + nell teniente las claues de
nuestro + Real archio de Barcelona.

Cómo citar este recurso:

El documento AHNOB, FRÍAS,C.18,D.21 está accesible en versión íntegra de Cristina JULAR PÉREZ-ALFARO, en «Diplomas» de *Scripta manent. De registros privados a textos públicos*, página web del proyecto *Scripta manent* (IP Cristina Jular Pérez-Alfaro, IH-CCHS-CSIC) [Consulta: 14/11/2025].